

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN N DIDÁCTICA COVID-19

Ciclo de Grado Técnico Superior
de Sistemas Electrotécnicos y
Automatizados

Desarrollo de Redes Eléctricas y
Centros de Transformación

Curso: 2019/2020
Profesor: José Luis López Quintero

C/ Don Juan Bosco, s/n

41440 Lora del Río. SEVILLA

Tel.:955803900

Fax.:955804127

Correo-e:41002451.edu@juntadeandalucia.es

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

La Junta de Andalucía publicó el 13 de marzo instrucciones por las que se cerraban todos los centros docentes, en un principio para dos semanas. Dos semanas que se han ido alargando en el tiempo y que a día de hoy no sabemos cuándo tendrá su fin, incluso se duda que este curso se pueda volver a las clases presenciales.

Las programaciones didácticas estaban redactadas en un contexto y en un entorno que ha cambiado por completo por lo que nos vemos en la necesidad de realizar adaptaciones a la misma. Todos sabemos que las programaciones son un documento vivo y flexible, por lo que ante la situación presentada debemos realizar las modificaciones tanto en la metodología a emplear como en la forma de evaluar a los alumnos.

Posteriormente se ha publicado la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

Dicha Instrucción determina que ante la alteración del curso académico 2019/2020 y la consecuente consideración de excepcionalidad del mismo, la Consejería es consciente de que se está llevando a cabo una permanente atención a la diversidad del alumnado, para lo cual se está contextualizando el currículo, la metodología didáctica, así como la evaluación, atendiendo al principio de autonomía de los centros docentes y su profesorado, ya que estos agentes son los que se encuentran más cercanos a la realidad educativa de su propio contexto escolar.

Estas modificaciones deben favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar la organización y funcionamiento de los centros durante el periodo de suspensión de la actividad docente presencial. Debemos adaptar las tareas y actividades de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio, informándoles de la forma en que llevarán a cabo la presentación y entrega de las mismas.

La presente programación tendrá validez siempre y cuando se mantenga esta situación excepcional provocada por el confinamiento debido al COVID-19 ya que en la Instrucción se dice "*Vista la situación actual, ante la posibilidad de que fuese necesario finalizar el curso escolar sin volver a la actividad educativa presencial, es conveniente adoptar medidas...*". También, en el Anexo V dice en su apartado b "*Si la situación sanitaria permite la vuelta a la actividad docente presencial, el período comprendido entre la última sesión de evaluación parcial y la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, se dedicará para todo el alumnado al aprendizaje de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que no hayan podido adquirirse por las circunstancias excepcionales, además del refuerzo del alumnado que tenga módulos profesionales no superados*". Con el alumnado en la situación previa se han utilizado las herramientas telemáticas Google Forms y correo electrónico para el envío de trabajos.

No obstante debido a que el módulo se encuentra en periodo de recuperación y no hay alumnos que no hayan superado la asignatura la comunicación se hará a través de Whatsapp en el caso de alumnos que manifiesten querer realizar una mejora de la evaluación y en ese caso se seguirán los contenidos

elaborándose un plan de recuperación individualizado tal como se recoge en la anterior programación y se expone a continuación.

Medidas de mejora de evaluación final

Tan solo se cambiará la comunicación, empezando con una componente presencial a interacción mediante la plataforma Whatsapp o presencial si el contexto de los próximos meses lo permite.

Según la programación de la asignatura Instalaciones de Distribución original, se adoptaron las medidas de recuperación las cuales se adaptan a las mostradas a continuación:

- 1) Se dará la posibilidad de recuperar los resultados de aprendizaje antes de finalizar el curso a través de pruebas objetivas y/o realización de trabajos prácticos (según los criterios de evaluación establecidos en la programación inicial) con el objetivo de mejorar la calificación final del módulo.
- 2) Será obligatoria la entrega de las memorias para dicho fin.